

Alcalde de Quilleco ordena sumario a liceo tras grave denuncia de violencia sexual contra estudiante

El jefe comunal, Claudio Solar, encargó al equipo técnico del DAEM revisar el cumplimiento de los protocolos de vigilancia de los estudiantes durante los 10 días corridos que otorgó para la investigación interna.



EL MUNICIPIO ENFATIZÓ la urgencia de esclarecer los hechos y aplicar las sanciones correspondientes si se confirma que hubo negligencia en la supervisión de los alumnos.

Nicolás Mautreira Royo
 prensa@latribuna.cl

El nombre del establecimiento donde presuntamente ocurrieron los hechos y las edades de los menores involucrados fueron omitidos, a fin de evitar una revictimización.

RECEPCIÓN DE REUNIÓN

Respecto a la disposición de las autoridades educativas locales, el alcalde Solar señaló que la reacción fue adecuada frente a la gravedad de los hechos.

“El director lo ha tomado como tiene que tomarlo. Es su trabajo y entendió que en el colegio se procedió con los protocolos de rutina que están establecidos para estos casos”, afirmó.

Diario La Tribuna intentó contactar al director del liceo en cuestión para recoger su versión sobre los hechos y las acciones adoptadas desde el establecimiento. Sin embargo, desde el recinto informaron que no fue posible concretar la entrevista debido a que el directivo se encontraba con agenda completa durante la jornada.

Un sumario administrativo fue ordenado ayer por el alcalde de Quilleco, Claudio Solar Jara, tras conocerse la denuncia de una presunta violación ocurrida en el interior de un liceo de la comuna durante la jornada escolar. La medida busca establecer si hubo fallas en la supervisión y protocolos de resguardo por parte del personal del establecimiento.

La indagatoria fue encargada al Departamento de Educación Municipal (DAEM) y deberá desarrollarse en un plazo de 10 días corridos.

En entrevista con Diario La Tribuna, la autoridad comunal explicó que la decisión busca aclarar si existieron responsabilidades administrativas en la supervisión del alumnado al momento de los hechos.

“He ordenado un sumario administrativo que va a estar a cargo del director de Educación Municipal para establecer los hechos y, además, posibles responsabilidades de funcionario

o quienquiera que sea que tenga que ver con la observancia y el cuidado de los alumnos”, indicó Solar.

El jefe comunal recaló que el objetivo de la medida es actuar con celeridad y tomar decisiones si se comprueba que hubo incumplimientos. “Si hay algo que deba asumir quien no hizo su trabajo, entonces vamos a elevar esto a sumario administrativo”, señaló.

PROTOCOLOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

El alcalde indicó que los antecedentes del caso fueron expuestos por el director del liceo y por el director de Educación Municipal, Carlos Mellado, en una reunión sostenida tras los hechos. A partir de esa instancia se activaron las acciones internas para esclarecer el nivel de cumplimiento de los protocolos escolares.

“Me preocupa el hecho de que haya habido esta falta de observancia de los alumnos en el interior del colegio, del personal que está justamente para

realizar este trabajo. Por eso hemos pedido la premura en la investigación”, afirmó.

El sumario fue encomendado directamente al director comunal con la intención de que la revisión sea más eficaz. “Él como director comunal conoce todo el trato interno administrativo a que están subordinados los colegios, los directores de colegios y los funcionarios que allí trabajan. De tal manera, esta investigación puede ser más rápida, puede ser más exhaustiva y determinar en el menor tiempo posible”, dijo el alcalde Solar.

Respecto a un eventual contacto con la familia de la víctima, el jefe comunal aclaró que no ha existido una comunicación directa con él como autoridad y que esos vínculos están contemplados en los protocolos del propio establecimiento.

“Entiendo que los protocolos que activa el colegio tienen que ver con esta relación con la familia, sin duda. También con el Centro General de Padres del colegio, que ha hecho también una declaración bastante sensa-

ta en términos de que van a esperar esta indagatoria”, agregó.

Asimismo, Solar enfatizó que el rol de la administración comunal será investigar si se cumplieron o no los estándares internos que resguardan el bienestar de los estudiantes. “Queremos saber si efectivamente no hicimos bien nuestro trabajo y estimar quiénes resultan ser los responsables de esta falta de prolijidad, para sancionar a quienes corresponda”, concluyó.

ANTECEDENTES DEL CASO

Un estudiante de un liceo de Quilleco fue formalizado por el delito de violación contra una compañera, en hechos ocurridos durante la jornada escolar del martes recién pasado.

Según informó el Ministerio Público, el adolescente habría atacado a la víctima en una sala de clases ejerciendo fuerza física, sin que ella recibiera auxilio pese a pedir ayuda. La denuncia fue presentada por la madre de la menor, luego de conocer el relato de su hija. La Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la Policía de Investigaciones de Los Ángeles realizó las primeras diligencias en el lugar, incluyendo empadronamiento de testigos, peritajes médicos y levantamiento de registros de cámaras de seguridad. Con estos antecedentes, la Fiscalía formuló cargos contra el imputado. El Juzgado de Garantía de Los Ángeles decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total para el adolescente mientras dure la investigación y otorgó un plazo de tres meses al Ministerio Público para cerrar la causa.

“He ordenado un sumario administrativo que va a estar a cargo del director de Educación Municipal para establecer los hechos y, además, posibles responsabilidades de funcionario o quienquiera que sea que tenga que ver con la observancia y el cuidado de los alumnos”

Claudio Solar Jara,
 alcalde de Quilleco



Este artículo informa sobre un proceso judicial en curso, por lo que las personas identificadas como detenidas o imputadas no se deben considerar culpables ni ser tratadas como tal mientras no sean condenadas por una sentencia firme. (Artículo 4 del Código Procesal Penal).